

RESOLUCIÓN

N° 3247/97

EXYTE. N° 13=22022/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 855

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.

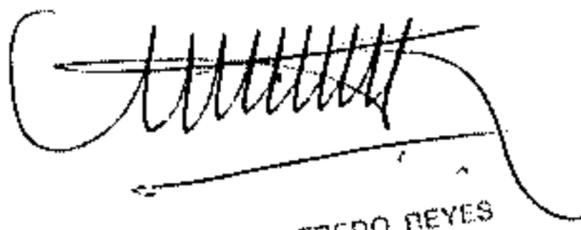
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de útiles de escritorio con destino a la Administración y al Departamento de Anatomohistopatología pertenecientes a la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 16/20.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.051,70.-) a la Cuenta: "UT. ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑANZA" (05-01-00-00-01-0002-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION